



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 FEB. 1990

Expte. N° 532/87

VISTO:

La licencia interpuesta por la Lic. Judith Franco de Bardavid como consejera titular por el claustro de graduados de la Facultad de Ciencias Exactas; y atento a que corresponde otorgar la misma,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 15 de Febrero de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia por razones particulares a la Lic. Judith / FRANCO de BARDAVID, como representante titular por el claustro de graduados de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior, a partir del 12 de Febrero y hasta el 2 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-



Mag. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION . CS . N° 011 - 90